
BAYETO. G. Convivencia escolar, inclusión y disyuntivas en una experiencia de intervención en una escuela secundaria de adultos: de la inclusión como derecho al alojamiento del sujeto en el lazo educativo. INFEIES – RM, 6 (6). Presentación de casos - Mayo 2017: <http://www.infeies.com.ar>

**Convivencia escolar, inclusión y disyuntivas en una experiencia de
intervención en una escuela secundaria de adultos:
De la inclusión como derecho al alojamiento del sujeto en el lazo educativo**

Gabriel Bayeto,
FLACSO-Argentina
lic_gbayeto@yahoo.com.ar

Enviado a evaluación en Diciembre 2016/Aprobado Abril 2017

Resumen

Este artículo propone algunas reflexiones teóricas a partir de una experiencia intervención profesional de un Equipo de Orientación Escolar (EOE), con un estudiante en una escuela secundaria de adolescentes y adultos, desde la perspectiva del psicólogo. En la misma se pone de manifiesto la persistencia de los inconvenientes que motivaron la demanda, la reiteración de situaciones emergentes relacionadas con la convivencia escolar y las problemáticas subjetivas por parte del joven. Ante los problemas para vincularse con sus compañeros y docentes, y las dificultades que la escuela muestra para incluirlo, se plantea el interrogante acerca de cómo alojar simbólicamente al estudiante, y cómo generar las condiciones de su continuidad, más allá de los imperativos normativos de inclusión que promueven las políticas educativas. Asimismo se plantea cuándo este mandato pasa a formar parte de una lógica paradójica que promueve exclusión, pondera el despliegue de procedimientos y prescripciones, dejando de lado la subjetividad y el eje educativo en el trabajo.

Palabras clave

Inclusión Escolar - Subjetividad - Equipos de orientación escolar - Intervenciones

BAYETO. G. Convivencia escolar, inclusión y disyuntivas en una experiencia de intervención en una escuela secundaria de adultos: de la inclusión como derecho al alojamiento del sujeto en el lazo educativo. INFEIES – RM, 6 (6). Presentación de casos - Mayo 2017: <http://www.infeies.com.ar>

**Convivência escolar, inclusão e alternativas em experiencia de
intervenção em uma escola secundária para adultos:
Da inclusão enquanto direito à hospedagem do sujeito na vinculação educacional**

Gabriel Bayeto;
FLACSO-Argentina
lic_gbayeto@yahoo.com.ar

Enviado a evaluación en Diciembre 2016/Aprobado Abril 2017

Resumo

O presente artigo vem propor algumas reflexões teóricas partindo de experiencia de intervenção profissional de uma Equipe de Orientação Escolar (EOE) com um estudante numa escola secundária para adolescentes e adultos, a partir da perspectiva do psicólogo. Nela manifesta-se a persistência dos inconvenientes que geraram a demanda, e a reiteração de situações emergentes, ligadas à convivência escolar e à problemática subjetiva do jovem. Face aos inconvenientes para a sua vinculação com os colegas e docentes, e às dificuldades exibidas pela escola para a sua inclusão, interrogamo-nos acerca da forma como ele pode ser incluído simbólicamente, além de como gerar as condições da continuidade, muito além dos imperativos normativos sobre inclusão promovidos pelas políticas educacionais. Ao mesmo tempo, formulamos a questão seguinte: quando este mandado de inclusão passa a fazer parte da lógica paradoxal que promove a exclusão, pondera o desenvolvimento de procedimentos e prescrições, deixando de lado a subjetividade e o eixo educacional no trabalho.

Palavras-chave

Inclusão escolar- Subjetividade- Equipes de Orientação Escolar-Intervenções

BAYETO. G. Convivencia escolar, inclusión y disyuntivas en una experiencia de intervención en una escuela secundaria de adultos: de la inclusión como derecho al alojamiento del sujeto en el lazo educativo. INFEIES – RM, 6 (6). Presentación de casos - Mayo 2017: <http://www.infeies.com.ar>

School coexistence, inclusion and dilemma in an experience of
intervention in a high school for adults:
Of inclusion as a Right to the accommodation of the subject in the educational link

Gabriel Bayeto;
FLACSO-Argentina
lic_gbayeto@yahoo.com.ar

Enviado a evaluación en Diciembre 2016/Aprobado Abril 2017

Abstract

The present article puts forward some theoretical reflections based upon an experience of intervention held by a professional from a Team of School Guidance (EOE) with a student of a high school for adolescents and adults, from the psychologist's perspective, in which the persistence of the inconveniences that motivated the demand and the reiteration of emergent situations related to the school coexistence together with the subjective problems manifested by the young person. Starting by his problems to bond with his classmates and teachers and the difficulties the school encounters to include him, the question is raised about how to symbolically open to him and how to generate the conditions for continuity, beyond the normative conditions of inclusion promoted by the policies of education. Likewise, the question as to when this order becomes part of a paradoxical logic that promotes exclusion, ponders the deployment of formal procedures and actions and leaves aside the subjectivity and the educational axis at work, is posed.

Keywords

Educational inclusion - Subjectivity - Teams of School Guidance - Interventions

BAYETO. G. Convivencia escolar, inclusión y disyuntivas en una experiencia de intervención en una escuela secundaria de adultos: de la inclusión como derecho al alojamiento del sujeto en el lazo educativo. INFEIES – RM, 6 (6). Presentación de casos - Mayo 2017: <http://www.infeies.com.ar>

La cohabitation scolaire, inclusion et dilemme lors d'une expérience
d'intervention auprès d'un jeune étudiant dans établissement
d'études secondaires: l'insertion en tant que droit à l'intégration en
milieu scolaire

Gabriel Bayeto;
FLACSO-Argentina
lic_gbayeto@yahoo.com.ar

Enviado a evaluación en Diciembre 2016/Aprobado Abril 2017

Résumé

Cet article propose une théorie relative à une expérience d'intervention d'une équipe d'orientation scolaire (EOS) auprès d'un étudiant dans un établissement d'études secondaires pour adolescents et adultes, selon le point de vue d'un psychologue. L'intervention expose la persistance des problèmes qui ont conduit à l'intervention, les situations émergentes liées à la cohabitation scolaire et la problématique subjective de la part du jeune étudiant. Compte tenu de ses problèmes relationnels avec les autres étudiants et les enseignants, et des difficultés de l'établissement scolaire pour son inclusion, la question reste à savoir comment générer les conditions pour éviter le décrochage, au-delà des impératifs réglementaires et des politiques éducatives de l'établissement. De plus, il se pose la question d'une logique paradoxale qui favorise l'exclusion tout en considérant la mise en place de procédures et de normes qui excluent la subjectivité et l'axe éducatif.

Mots-clés

Inclusion Scolaire - Subjectivité - Equipes De Orientação École - Intervention

BAYETO. G. Convivencia escolar, inclusión y disyuntivas en una experiencia de intervención en una escuela secundaria de adultos: de la inclusión como derecho al alojamiento del sujeto en el lazo educativo. INFEIES – RM, 6 (6). Presentación de casos - Mayo 2017: <http://www.infeies.com.ar>

**Convivencia escolar, inclusión y disyuntivas en una experiencia de
intervención en una escuela secundaria de adultos:
De la inclusión como derecho al alojamiento del sujeto en el lazo educativo**

Gabriel Bayeto;
FLACSO-Argentina
lic_gbayeto@yahoo.com.ar

Enviado a evaluación en Diciembre 2016/Aprobado Abril 2017

1. Introducción

Este artículo propone algunas reflexiones teóricas a partir de una experiencia intervención profesional de un Equipo de Orientación Escolar (EOE), con un estudiante en una escuela secundaria de adolescentes y adultos, desde la perspectiva del psicólogo. En la misma se pone de manifiesto la persistencia de los inconvenientes que motivaron la demanda, la reiteración de situaciones emergentes relacionadas con la convivencia escolar y las problemáticas subjetivas por parte del joven. Ante los problemas para vincularse con sus compañeros y docentes, y las dificultades que la escuela muestra para incluirlo, se plantea el interrogante acerca de cómo alojar simbólicamente al estudiante, y cómo generar las condiciones de su continuidad, más allá de los imperativos normativos de inclusión que promueven las políticas educativas. Asimismo se plantea cuándo este mandato pasa a formar parte de una lógica paradójica que promueve exclusión, pondera el despliegue de procedimientos y prescripciones, dejando de lado la subjetividad y el eje educativo en el trabajo.

Se propone reflexionar a través de esta experiencia acerca de cómo las instituciones y sus agentes caen en la impotencia, incluidos los profesionales de los equipos de orientación, presos de efectos de un síntoma educativo de la época (Zelmanovich, 2008, Sierra et al. 2013): una disyunción entre “lo pedagógico” y “la convivencia” (Bayeto 2014).

BAYETO. G. Convivencia escolar, inclusión y disyuntivas en una experiencia de intervención en una escuela secundaria de adultos: de la inclusión como derecho al alojamiento del sujeto en el lazo educativo. INFEIES – RM, 6 (6). Presentación de casos - Mayo 2017: <http://www.infeies.com.ar>

De este modo se intenta contribuir al debate acerca de cómo, y bajo qué condiciones es posible alojar al estudiante en el lazo educativo, y en el marco de lo cual construir posibilidades inclusivas en las escuelas.

2. Presentación del caso: demanda de Intervención al equipo

Los primeros meses del ciclo lectivo la escuela pide intervención por un alumno que se pelea constantemente con sus compañeros en la escuela. El equipo de orientación escolar (EOE) interviene convocado a través de la directora, ella plantea que K, alumno de 18 años, es un chico muy inquieto tiene actitudes en las que interrumpe las clase mediante diversos comentarios, y se pelea constantemente con compañeros cuando estos reaccionan por su actitud. Afirma que en el aula no lo soportan. El episodio más reciente había sido con un compañero, C de 24 años quien luego de una discusión le respondió con un manotazo en el pecho y lo empujó.

En la convocatoria al Consejo de Convivencia (CC), que es el espacio institucional en el cual se deliberan los incidentes relacionados con la convivencia escolar, se decide que debido a la particularidad del alumno, el EOE intervenga más allá del incidente.

En la primera visita a la escuela el equipo se propone entrevistar al alumno, así como también al compañero que lo agredió; participan dos integrantes, psicólogo y trabajadora social, aunque en visitas posteriores a la escuela se han alternado intervenciones también con la coordinadora del EOE, psicóloga.

En las entrevistas hubo buena disposición de ambos estudiantes quienes expusieron su posición ante el conflicto. Con respecto a K, cuya particularidad remarca la directora, el joven comenta distintos aspectos de su situación, a través de una actitud vacilante y esquiva, al hablar se lo nota inseguro. Cuenta que vivía en Mar del Plata hasta hacía pocos meses, vino a Buenos Aires con su mamá y la pareja de ella. Allá vivía con su padre y un hermano mayor. K

BAYETO. G. Convivencia escolar, inclusión y disyuntivas en una experiencia de intervención en una escuela secundaria de adultos: de la inclusión como derecho al alojamiento del sujeto en el lazo educativo. INFEIES – RM, 6 (6). Presentación de casos - Mayo 2017: <http://www.infeies.com.ar>

cursó la secundaria pero repitió en dos oportunidades debido a perder días de clase por haber tenido crisis de epilepsia y haber estado bajo en tratamiento. El relato del joven es coherente y claro pese a sus pocas palabras y lo escueto en el desarrollo, especialmente cuando se conversó sobre los episodios con su compañero.

Con respecto a C, el compañero, en la entrevista plantea de K : “...es un pendejo insoportable, en el aula nadie lo tolera... a mí me sacó, lo zamarree y le di un manotazo...”

El incidente entre ambos volvió a producirse de manera más leve. En una posterior visita a la escuela del equipo se entrevista a ambos conjuntamente, luego de lo cual se disipó el conflicto entre ellos. No obstante luego de esa intervención si bien quedaron de lado los problemas personales, comenzaron a haber otros incidentes protagonizados por K motivo por el cual la directora nos volvió a convocar.

Al tiempo se producen conflictos con compañeros de otros cursos luego de los cuales K es agredido fuera de la escuela. Como consecuencia la pareja de la madre de K se dirige a la institución e interpela a la directora por lo acontecido, según ella con tono y expresiones amenazantes. De esta manera la directora cita a la madre y le comunica que el EOE está interviniendo.

Se concreta la entrevista del EOE con la madre en la que acusa a la directora de estar en contra de K. En intervenciones con ella por una parte y con la directora por la otra se producen acusaciones mutuas. La madre se compromete por sugerencia del equipo a que K realice una consulta psicológica, para trabajar sobre sus dificultades, especialmente teniendo en cuenta el periodo de cambio que atraviesa de su mudanza de Mar del Plata, y teniendo en cuenta también la complejidad de su problema neurológico.

El clima en la escuela se torna difícil, porque continúan las mismas actitudes que inquietan de K en la escuela, la directora en posterior convocatoria al equipo dice que le reclamó el

BAYETO. G. Convivencia escolar, inclusión y disyuntivas en una experiencia de intervención en una escuela secundaria de adultos: de la inclusión como derecho al alojamiento del sujeto en el lazo educativo. INFEIES – RM, 6 (6). Presentación de casos - Mayo 2017: <http://www.infeies.com.ar>

certificado de asistencia psicológica, pero sólo le llevó la constancia de asistencia del neurólogo por su problemática de epilepsia.

La directora comienza a insistir en obtener informes diagnósticos de su problemática y también se lo solicita a este equipo. El equipo plantea no realizar diagnósticos, y sólo se remite a consignar todas las intervenciones del trabajo en relación a la convivencia en las actas, lo mismo que la derivación (se aclara cualquier realización de informe únicamente lo realizamos vía jerárquica a nuestra superioridad). Llegando a fin del ciclo lectivo consigue recabar una suerte de expediente, con copias de informes de profesores, actas de distintas situaciones que ella misma escribía, e intervenciones del EOE.

En visitas posteriores la directora empieza a mostrarse fastidiada, no obstante K, aun con ciertas manifestaciones de inquietud termina el año con buen desempeño y sin adeudar materias. La directora concluye planteando al equipo que la madre no le envió constancia de tratamiento y que considera que K necesitaría otro tipo de escolaridad.

3. Alternativas frente al problema: acompañamiento de la trayectoria educativa de K

Al finalizar el ciclo lectivo se analiza la situación en la que se pone de manifiesto la imposibilidad de la escuela de alojar simbólicamente a K. En el límite de los conflictos y de las comunicaciones entre la madre y la directora, que insistió en la constancia de tratamiento psicológico, K inicia entrevistas con una profesional.

En una segunda entrevista con la madre nos informa sobre esta consulta y nos da el contacto con la profesional interviniente. En dicha entrevista, a la que asiste con su pareja plantea un gran enojo, cuentan ambos que pensaron en denunciar a la directora, por ponerse en contra de su hijo y actuar para dejarlo fuera de la escuela. Según la madre la directora le expresó que la continuidad de K en la institución dependía de la decisión de este EOE. Se le responde que el EOE no decide esas cuestiones solo orienta y acompaña, o se recomiendan tratamientos, en

BAYETO. G. Convivencia escolar, inclusión y disyuntivas en una experiencia de intervención en una escuela secundaria de adultos: de la inclusión como derecho al alojamiento del sujeto en el lazo educativo. INFEIES – RM, 6 (6). Presentación de casos - Mayo 2017: <http://www.infeies.com.ar>

cambio sí corresponde al equipo orientar junto a la profesional psicóloga cómo ayudarlo. La psicóloga efectuó un breve informe sobre K en el que pide que se considere su situación “emocional” en la decisión de su continuidad en la escuela.

Teniendo en cuenta el panorama planteado los profesionales deciden trabajar pensando en la posibilidad de ofrecerle a K otra escuela, más allá de los derechos que lo asisten para su continuidad, y se le propone en la entrevista con él, poder pensar esta alternativa, también en el marco de su tratamiento psicológico. Por tal motivo luego de hablar con la psicóloga se propone el espacio del receso de vacaciones para dar tiempo para pensar esa opción, independiente de lo que la escuela dispusiera, aclarando que la decisión de continuidad o separación del alumno de la institución siempre tiene que ser a través del CC.

4. Construcción de trabajo fallida en la escuela: propuesta de otra escuela para K

Parte de la estrategia de intervención que adoptó el equipo fue comunicarse con la directora de una escuela de adultos cercana, que por el estilo de conducción, y dada la construcción de trabajo iniciada allí por distintas situaciones, se consideró podía alojar de una manera distinta a K. Ante la aceptación por parte suya hubo más elementos y márgenes de intervención para cuando K volvía de vacaciones.

Antes del comienzo del ciclo lectivo, al reanudarse la actividad administrativa en la escuela se retoma la tarea. Teniendo en cuenta el mal entendido acerca de quien tomaba la decisión de la continuidad de K se sugiere a la directora, que el CC se reúna para evaluar la situación del alumno desde el punto de vista de la convivencia. EL EOE se dispone entrevistar al joven en lo posible antes que se reúna el CC para que se le comunique esa decisión, aclarando a la directora que habiendo comenzado el tratamiento psicológico se consideraba que podría haber posibilidades mejores de inserción en la escuela. Se remarca que este equipo no tomaba decisiones de continuidad o cambio de institución, aun cuando el caso involucraba una

BAYETO. G. Convivencia escolar, inclusión y disyuntivas en una experiencia de intervención en una escuela secundaria de adultos: de la inclusión como derecho al alojamiento del sujeto en el lazo educativo. INFEIES – RM, 6 (6). Presentación de casos - Mayo 2017: <http://www.infeies.com.ar>

cuestión “emocional”. Pedimos que tan sólo se dé a conocer una vez tomada la decisión del CC.

Con respecto a la familia y de K el equipo cita a esta nuevamente, finalmente el joven plantea que no quiere seguir en la misma escuela, aceptando la propuesta de cambio. La madre se muestra conforme con la decisión de K y cuenta que con la psicóloga vienen trabajando algunas cuestiones relacionadas con la autonomía de su hijo, a partir de lo cual se le propone a K que se presente sin ella conocer la nueva escuela, el EOE acompañaría ese proceso. Si bien el CC de la escuela de referencia decide que K continúe, esta vez él se mostró más entusiasmado por la oportunidad de otra opción.

En visitas posteriores durante el siguiente ciclo lectivo constatamos que K se desempeñó sin inconvenientes en la nueva escuela, a la que se hicieron seguimientos en varias oportunidades. Manifestó estar muy a gusto y con entusiasmo de seguir adelante. Sus docentes y directivo reconocen su estilo inquieto, pero es resignificado por ellos como un rasgo infantil. La relación con sus compañeros es buena.

5. Inclusión efectiva y función educativa de los agentes

Entre las exigencias institucionales, y las posibilidades de producir en las intervenciones efectos favorables hay un trabajo en los límites, y con la apuesta a la palabra como herramienta privilegiada, con el desafío que orienta nuestras convicciones. Este relato ilustra acerca de cuándo la construcción de la demanda no es posible ser desarrollada favorablemente. Esta construcción es entendida como aquello que se produce resultado de un trabajo con las subjetividades, a partir de un pedido de intervención, e implicando a quienes conforman la institución en su función educativa y a sus estudiantes.

La experiencia descrita muestra cuando las circunstancias ameritan decidir sobre el rumbo ese trabajo, ante las paradojas de la inclusión (Zelmanovich, 2013). Esta paradoja ocurre cuando

BAYETO. G. Convivencia escolar, inclusión y disyuntivas en una experiencia de intervención en una escuela secundaria de adultos: de la inclusión como derecho al alojamiento del sujeto en el lazo educativo. INFEIES – RM, 6 (6). Presentación de casos - Mayo 2017: <http://www.infeies.com.ar>

bajo principios de inclusión, normativos, se produce el efecto contrario, la exclusión del sujeto reingresando a menudo dentro del sistema. Da cuenta cuándo es posible, a través de un acto en el que nos autorizamos, abrir una puerta para una inclusión efectiva del estudiante en el lazo educativo, en este caso a través de lo que este equipo había construido en otra escuela, con mayores posibilidades de alojar al sujeto.

El propósito de tomar en cuenta la dimensión institucional de la intervención se relaciona con la posibilidad de sostener la función educativa de los agentes, docentes y directivos para el trabajo con las dificultades del sujeto. Encontramos con frecuencia que existe un debilitamiento de dicha función como consecuencia de distintos factores que se expresan en la escena educativa. La perspectiva de los profesionales a cargo del acompañamiento de las trayectorias educativas de los estudiantes, y en particular la del psicólogo, como como es la que estamos exponiendo, puede considerarse cualitativamente privilegiada para leer las dificultades, y abordar las mismas.

Plantearemos desde esta dimensión la expresión de una disyunción entre “lo pedagógico” y “la convivencia” (2014), como uno de los principales fenómenos que operan en la caída de la función educativa de los agentes educativos ante las nuevas modalidades de presentación del padecimiento y de las problemáticas de los adolescentes en las escuelas (Kiel, 2009)

6. Del imperativo de inclusión al alojamiento del sujeto. Una alternativa a la disyunción pedagógico/convivencia

Nos planteamos un trabajo considerando al sujeto y al agente siempre en relación al Otro Escolar y de la Cultura, soporte estructural del vínculo educativo en la escuela (Tizio, 2003). Desde la lectura del caso en su dimensión institucional puede considerarse que insiste de manera sintomática una disyunción entre “lo pedagógico” y “la convivencia” (2014): los agentes quedan tomados por las problemáticas disciplina y convivencia, y lo educativo (lo

BAYETO. G. Convivencia escolar, inclusión y disyuntivas en una experiencia de intervención en una escuela secundaria de adultos: de la inclusión como derecho al alojamiento del sujeto en el lazo educativo. INFEIES – RM, 6 (6). Presentación de casos - Mayo 2017: <http://www.infeies.com.ar>

pedagógico) que sostiene ese vínculo queda de lado, asimismo queda también de lado su eficacia y su potencialidad para producir un sujeto que sea convocado al aprendizaje. Permanece invisibilizado, como se aprecia en K, el desarrollo favorable que el sujeto venía realizando, y pasan a un primer lugar los emergentes que llaman a respuestas inmediatas y resolutivas, en la que el Otro (en este caso el EOE) debe decidir (¿excluir?).

Existe una recurrencia de este fenómeno que inhabilita al agente (declarándose tácitamente impotente), y pone en manos de “expertos” la resolución del problema: la derivación, el informe, el diagnóstico, pueden fácilmente ser usados al servicio de la exclusión, sino explícita sí solapada. Damos cuenta de un caso particular que indica cuándo bajo el principio normativo de inclusión, se produce el efecto de exclusión, en una época y bajo condiciones institucionales de burocratización de las prácticas escolares en general y profesionales en particular (Bayeto, 2016). En las mismas se ponderan las vías administrativas, las reglamentaciones y el mandato a los agentes de registrar todo lo que “se hace”, respetando los protocolos y dejando prueba de ello.

La situación de K puede ser ilustrativa de esto, ya que evidencia hacia donde se dirige la demanda o el pedido de la directora, que es la demanda del sistema y los instrumentos de “recolección de antecedentes” del alumno, en este caso claramente intencionados.

Tomar posición de parte del equipo es un punto de partida, la estrategia presentada aquí puede ser cuestionable. Derivamos a la pregunta de por qué fue K quien tenía que decidir irse. Pregunta válida y que este trabajo intenta pensar. ¿Cuál es la posición de los profesionales ante la impotencia de los agentes educativos? ¿Qué maniobras caben para el trabajo al interior de la institución cuando la lectura es que el agente educativo es agente de la expulsión? Quien permanece fijo en ese lugar y ante lo cual incluso se avecinaba una denuncia. ¿Cuál es el trabajo posible y sus límites desde el trabajo de orientación escolar cuando se hacen presentes las paradojas de la inclusión?

BAYETO. G. Convivencia escolar, inclusión y disyuntivas en una experiencia de intervención en una escuela secundaria de adultos: de la inclusión como derecho al alojamiento del sujeto en el lazo educativo. INFEIES – RM, 6 (6). Presentación de casos - Mayo 2017: <http://www.infeies.com.ar>

Tal vez el punto ciego, el obstáculo de construir una opción dentro de la escuela para este equipo, fue no haber podido registrar el posible papel inclusivo que podían tener algunos profesores, introduciendo la palabra de ellos, teniendo en cuenta el buen desempeño e interés por el estudio de K. Con ellos no se orientó el trabajo, aunque la experiencia nos sugiere que allí hay una línea de intervención válida, la cual por la envergadura y la urgencia de los acontecimientos quedó afuera. Pudieron más las irrupciones constantes de situaciones emergentes, y quedó centralizado el trabajo con una directora que no podía sostener la situación.

Podemos considerar que allí habría quedado invisibilizado para nuestro equipo la potencialidad de lo pedagógico, haciéndose evidente la expresión de un malestar, que resulta frecuente en las prácticas profesionales socio-educativas. Razón por la cual podríamos considerar la presencia de un síntoma educativo y paradigmático de esta época en las escuelas, que atraviesa a los agentes educativos y a los profesionales en particular. La disyunción, se presenta como punto dilemático donde los problemas de disciplina y de convivencia quedan escindidos de lo educativo.

Esta matriz de lectura nos conduce a identificar una dicotomía frecuente y nos plantea un punto de dificultad a atravesar, con la finalidad de poder intervenir y poner en valor en las instituciones en las que se interviene, los principios educativos inclusivos en clave relacional (con estudiantes y docentes). No obedeciendo acríticamente al imperativo de la normativa con sus dictados procedimentales y sus consecuentes efectos paradójales derivados de su modo de aplicación. Apelando una construcción, vía la palabra, del lazo educativo respecto de los estudiantes, habida cuenta de un escenario debilitamientos y de rupturas del mismo.

La dirección que aquí se propone aspira a contribuir a poner el acento en el trabajo con la singularidad de la situación y de los sujetos, que siempre es caso por caso, teniendo en cuenta la dimensión institucional de la intervención y a dotar de sentido al trabajo educativo en la escuela. Puede constituir un aspecto favorable que no frecuentemente podemos construir

BAYETO, G. Convivencia escolar, inclusión y disyuntivas en una experiencia de intervención en una escuela secundaria de adultos: de la inclusión como derecho al alojamiento del sujeto en el lazo educativo. INFEIES – RM, 6 (6). Presentación de casos - Mayo 2017: <http://www.infeies.com.ar>

para orientar la convivencia, y dar cauce al trabajo con las problemáticas específicas de los estudiantes, como muestra la situación presentada, pero nos confronta a seguir interrogando los obstáculos de nuestra práctica con el propósito de encontrar los caminos de lo posible sin renunciar a nuestras convicciones.

En la experiencia relatada, entre dificultades, marchas, y contramarchas surgió una opción, que con una lectura retroactiva permite ubicar puntos ciegos y alternativas no tenidas en cuenta en el momento, lo cual nos ocurre muchas veces. Se puede a partir de ella obtener una enseñanza: la que podemos sintetizar en que, en la medida en que se reconoció lo que sí había sido construido, aunque haya sido en otra institución, esto constituyó una alternativa al retorno inevitable de lo mismo, que una y otra vez recaía en la no inclusión del estudiante.

Bibliografía

AROMÍ, A. BRIGNONI, S. MOYANO, S. NUÑEZ, V. RAMIREZ, L. (2001) “Deletrear lo particular. El vínculo educativo y la normas.” En El Niño. Revista del Campo Freudiano. Grupo de investigación ICF y CIEN sobre Psicoanálisis y Pedagogía. Barcelona.

BAYETO, G. (2014) Los equipos profesionales ante la vulnerabilidad social, institucional y subjetiva en los Departamentos de Orientación Educativa (DOE) de escuelas medias públicas de la Ciudad de Buenos Aires: entre las normativas y las prácticas. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Educación. FLACSO-Argentina.

----- (2016) Los Equipos de Apoyo y Orientación Escolar y sus normativas desde la perspectiva de las políticas públicas de inclusión educativa: el caso de los Departamentos de Orientación Educativa (DOE) en escuelas medias públicas de la Ciudad de Buenos Aires. Problemas y debates para la investigación sobre sus prácticas. Revista Investigaciones en Psicología. Facultad de Psicología. UBA. Año 21 Nro.1 (p. 13-25) Buenos Aires.

BRIGNONI, S. (2012) Pensar las Adolescencias. Editorial UOC: Barcelona

FREUD, S [1987] (1929) El malestar en la cultura. Obras Completas. Amorrortu. Editores. Buenos Aires.

BAYETO, G. Convivencia escolar, inclusión y disyuntivas en una experiencia de intervención en una escuela secundaria de adultos: de la inclusión como derecho al alojamiento del sujeto en el lazo educativo. INFEIES – RM, 6 (6). Presentación de casos - Mayo 2017: <http://www.infeies.com.ar>

KIEL, L. (2009) Los padecimientos en la escena educativa y los avatares del lazo social. Psicoanálisis y Prácticas Socio- educativas, Clase 5. FLACSO.

LACAN, J. (1992) El Seminario. XI. Los cuatro conceptos fundamentales del Psicoanálisis. Paidós. Buenos Aires.

----- (1988) Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis. En Escritos I. Siglo XXI.

SIERRA, N. Delfino, D. Ruiz, M. (Comp). (2013) Psicoanálisis y Educación. Un dialogo de encuentros y desencuentros. La problemática de la violencia en las escuelas. Editorial Teseo.

TIZIO, H. (Coord.) (2003) Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la pedagogía social y del psicoanálisis. Gedisa. Barcelona.

ZELMANOVICH, P. (2013) Las paradojas de la inclusión en la escuela media a partir de una lectura de la posición de los docentes en el vínculo educativo: aportes del psicoanálisis a la investigación del malestar en las prácticas socioeducativas. Tesis Doctorado en Ciencias Sociales. FLACSO

----- (2012) Cernir malestar. Delinear lo posible. Hacer lugar al acto educativo. Clase inaugural del Diploma Superior en Psicoanálisis y Prácticas Socio-Educativa. FLACSO Argentina.